Presentes

—

Presidente
Barra
Guido
García
Granel

Sesión 101.

Día 24 de Octubre de 1893.

Abierta la sesión á las 2½ p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictararon las resoluciones siguientes:

a No acceder á lo que solicita el C. Escolar del 4º Distrito respecto á nombramiento de escribiente para su Secretaría, por haber un empleado que puede desempeñar sus funciones, además de las que exige el cargo de Subinspector - Espedte 2868.

b Pasar á Contaduría á sus efectos el Expte 2999 que se refiere á multas impuestas por inasistencias á varios maestros de las escuelas del 3er Distrito, durante el mes de Octubre.

c Encargar al Arquitecto Sr. Christophersen inspeccione los techos de la escuela superior de varones del 4º Distrito Garay y Piedras, é informe á la mayor brevedad sobre su estado de solidez y si perjudica al edificio el poste colocado por la empresa telefónica, acompañando para su conocimiento el contrato celebrado con dicha empresa. - Espedte 2989.

d Manifestar al C. Escolar del 10º Distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección, que no puede ensayarse la institución proyectada relativa á trabajo manual en las escuelas de niñas, en la forma que la propone; pero que sí debe anexarse como complemento de la educación á todos los establecimientos de aquella clase, sin desnaturalizar los fines de la en-

=señanza primaria, reservándose este Consejo dictar sus programas en oportunidad - Expte 2888.-

é Publicar el resultado de las conferencias prácticas de maestros en los Distritos 5º, 6º y 14º, presentado por el Inspector Sr. Ferreyra - Expte 2996.

f Aprobar el presupuesto del Andrés Simonazzi, por ser el mas ventajoso, para construir una pared de un ladrillo de espesor revocada por ambos lados, Cuyo nº al precio de $ 5.55 m/n metro cuadrado - Expte 2916.

g Dirigir nota á la Comisión de Obras de Salubridad, manifestando que si el edificio escolar de Entre-Rios y Cochabamba está dentro del radio habilitado para la construcción de las obras domiciliarias, se sirva ordenar se formulen presupuestos y levanten planos por sus oficinas al objeto indicado - Expedte 2992.

h Aprobar la cuenta presentada por el Inspector de Colonias por gastos de viaje á Misiones y ordenar se abone el saldo - importe 64 centavos - Expte 2886.

i Reservar el expediente 2978 que se refiere á refacciones en las escuelas nºs 2 y 3 del 1er Distrito, para sacar á licitación esas obras en oportunidad.

j No hacer lugar á lo que solicita la Subprecep.tora jubilada, Sra Rosa Luna de Sirimarco, respecto á aumento de su pensión, pudiendo ocurrir donde corresponda - Expedte 2998.

k Estar á lo resuelto en la sesión del 12 de Octubre expediente 2838 relativo á licitación de textos por los Sres Isbaldi y Checchi - Expedte 2802.

l Conceder licencia por seis meses, sin goce de sueldo,

á la profesora de francés Srita Magdalena Duprat, y nombrar interinamente á la Srita Luisa Rigaud, mientras dure la ausencia de la titular. Exped.te 2994.

ll Manifestar á los Sres Mignacio Ventafreda y Martini, presenten garantias que acrediten su responsabilidad y aptitudes para cumplir sus propuestas á objeto de construir el edificio escolar Charcas 1085 Exped.te 2979

m Expedir órdenes á Contaduría y Tesorería para llenar lo resuelto por la Contaduría General de la Nación respecto á visitas mensuales. Exped.te 3000.

n Tomar nota del Exped.te 2970 que se refiere á terminación de las obras domiciliarias en el edificio Cuyo y Esmeralda.

ñ Acusar recibo del oficio del Juzgado de lo Civil, Dr. Centeno, en el que comunica haber sido depositada en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n 20 Exped.te 2974

o Dirigir nota al Arquitecto Sr. Joaquin Belgrano para que informe si se ha ejecutado el cerco de alambre del terreno destinado á gimnasio al aire libre en el Parque 3 de Febrero, y al Ingeniero, Sr Rómulo Otamendi, en la Plaza de Armas, conforme al contrato celebrado con el Sr. Juan Schatz, acompañando copia de dicho contrato. Exped.te 2975.

p. Tener presente la solicitud de la Dirección de la Penitenciaría para la ejecución de trabajos tipográficos. Expediente 2971.

q Archivar el expediente 2982 por haberse comunicado ya al Ministerio la resolución del Consejo respec-

=to al Profesor suplente en la Escuela Normal de Profesores, D. Manuel S. Ruiz, y el expediente 2991, previa anotación en "El Monitor."

r. Acusar recibo y publicar la nota del C. Escolar de Victórica, en la que se comunica su nueva organización: Presidente, Sr. Justo Penot - Vice, Sr. Crispiniano Fernandez - Vocales, Sres Alfonso Capdeville, Froilán Leiria y Patricio Urquiza - Exped.te 2972.

s Acusar recibo de la nota del C. Escolar de Viedma, manifestando la conveniencia de que la escuela de niñas de esa localidad así como las demás que se hallan en su jurisdicción, sigan funcionando hasta la época fijada en el Reglamento para los exámenes anuales - Exped.te 2889.

t Aceptar como fiadores de D. Domingo Toro Zelaya, previos los requisitos establecidos, al Dr D. Ramon Gonzalez y los Sres Petit y Piria, y extenderle el correspondiente poder limitado de acuerdo con las constancias del expediente nº 2605, á fin de gestionar ante quien corresponda el ingreso de la herencia vacante de D Serapio Otopena, al tesoro de este Consejo, y acordarle por toda compensación el 32% del importe de aquella, siendo todos los gastos y honorarios judiciales de cuenta exclusiva del denunciante.

u Mandar abonar:

Al Consejo General de Educación de la Provincia de Catamarca, por subvención nacional, correspondiente al primer cuatrimestre de este año,

pesos m/n. 7.100. 66$. Expediente 2845 y agregados

Sr. D. Juan Martiqane por dos filtros, sistema Pasteur con 21 bujías cada uno, colocados en el edificio que ocupan las escuelas graduadas del 16.º Distrito, pesos m/n 880, imputándose ese gasto á matrículas - Expediente n.º 2857.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p.m.

[firma]

F. Díez Mori
Srio

Nota:

t) Donde dice: "Aceptar como fiadores de D. Domingo Toro Zelaya, previos los requisitos establecidos, al Dr. D Ramón Gonzalez y los Sres Petit y Piria," - léase: Aceptar como fiador de D. Domingo Toro Zelaya, previos los requisitos establecidos, al Sr. D. Antonio Guerri etc.

F. Díez Mori
Srio